ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARY DANITZA MENDIETA VILLAMIZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.768.006	CONTRATO No.	344-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 de febrero a 29 de febrero de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo de febrero de 2020 adelante acciones individuales con los PR asignados a quienes socialicé la resolucion 4309 y los componentes de la ruta de reincorporación. Adicionalmente iniciamos la priorización de los componentes y la proyección de la hoja de ruta de reincorporación con cada uno de los beneficiarios He identificado 61 PR en estado activo, de los cuales he atendido 47, citados 11 y no he localizado 3
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	La población asignada para este periodo es de 61 PR en estado activo A traves de la metodologia de atención individual se aprecia un significativo interes por los componentes: salud - educación y sostenibilidad económica en sus dos modalidades (empleabilidad y emprendimiento) Dichos componentes priorizados posibilitaron que cada uno de ellos comprendiera el procedimiento y la forma en la que deben apropiarse para que el logro del acuerdo cumpla su propósito (teniendo en cuenta las categorias de avance cognitiva,reflexiva y práctica)
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante la atención individual de la población algunos de los componentes priorizados fueron: PR 60-07108 componente preliminar priorizado Sostenibilidad económica (empleabilidad) PR 50-00142 componente preliminar priorizado Sostenibilidad económica (empleabilidad) PR 60-01007 componente preliminar priorizado Sostenibilidad económica (emprendimiento) PR 60-03667 componente preliminar priorizado Educación PR 60-05511 componente preliminar priorizado Educación PR 60-01011 componente preliminar priorizado Educación PR 60-07910 componente preliminar priorizado Educación PR 60-06322 componente preliminar priorizado Educación, Sostenibilidad económica (empleabilidad) PR 60-06525 componente preliminar priorizado Educación Actividad familiar: . Gestioné con el PR con código 60-05345 el ingreso de los dos hijos menores a institucion educativa cerca del lugar de residencia Gestione con el PR con código 60-05511 el ingreso de su hijo recien nacido al SGSSS
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo febrero de 2020 promovi el acceso a los servicios de salud realizando la portabilidad de los PR con código: 60-03667; 60-10581; 60-07910;60-05511; 60-01331; El PR con código 50-00135 recibe orientación con relación al componente Habitabilidad y vivienda

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARY DANITZA MENDIETA VILLAMIZAR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.768.006
CONTRATO No.	344-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 de febrero a 29 de febrero de 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Los PR con còdigos 60- 01011; 60-07379; 60-06525 ; 60-05443 ; 60-06658 reciben la orientaciòn necesaria encaminada a la comprensión y acceso del proceso de vinculación laboral a través de la Estrategia Camino a la Empleabilidad. La compañera del PR con código 60-06322 recibe asesoria relacionada con el proceso correspondiente a la estategia Camino a la Empleabilidad.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de febrero de 2020 se ha dado prioridad al desarrollo de actividades tendientes a lograr una concertacion y planeacion de los componentes que el PR esta interesado en priorizar.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo febrero de 2020 no se identificó la necesidad de realizar visitas institucionales.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza registro de asistencia en planilla fisica y posteriormente se inicia proceso de recolección de asistencias utilizando el Arpa. Se hace entrega de las planillas fisicas al profesional correspondiente.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo no se llevo a cabo entrega de soportes para gestiòn documental. Se espera lineamientos para proceder a la entrega correspondiente.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participé en las reuniones: Febrero 3 de 2020 : Reuniòn equipo de Reincorporaciòn y representantes ONU. Proceso de verificación dejación de armas. Febrero 4 de 2020: Reunión equipo Ruta de Reincorporación. Febrero 4 de 2020: Video conferencia tema Hábitat. Febrero 6 de 2020: Participaciòn Intervención ONU en el Consejo de Medellin Febrero 20 de 2020: Reuniòn con IE Juan Maria Cespedes . Ofeta virtual para educaciòn basica secundaria y educación media. Febrero 20 de 2020 Reunión facilitadores y orientador de unidades de negocio. Febrero 28 de 2020: Reuniòn con Subsecretario de gobierno local y convivencia
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realicè la encuesta para la identificaciòn de necesidades de autocuidado Lleve a cabo dia de atención el 19 de febrero de 2020 Actualizo matriz de reincorporaciòn con datos de 8 reincorporados Envio dato de grupo familiar (hija) solicitado por la profesional administrativa Envio de base con información para Save The Children Remito 1 PR para participar en el Coro de la Filarmónica Remito ficha matriz de reincorporación base de datos ONU. Ingrese en SIR los conceptos, las recomendaciones y las acciones a seguir de tres PPR postulados para graduación ruta de reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento de las obligaciones genera es y demás contenidas en el contrato.

MARY DANITZA MENDIETA VILLAMIZAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paula Sema

Fecha VoBo: 02-03-20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"